



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



SALTA, 27 de agosto de 2013
 EXP-EXA: N° 8.291/2013

RESD-EXA: 438/ 2013

VISTO que en el artículo 2° de la RESCD-EXA N° 371/2013, se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de las Carreras del Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes: Dr. Paulo Tirao y Dr. Jorge Vargas, solicitan su excusación por encontrarse fuera del país, por cuestiones académicas, en las fechas previstas en esta convocatoria.

Que la Prof. Florencia Alurralde, solicita, personalmente, su excusación por tener compromisos académicos improrrogables.

Que la Ing. Marta Lentini, manifiesta integrar Jurado en concursos docentes en la ciudad de Jujuy, con idéntico cronograma al de este llamado.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por los docente: Dr. Paulo Tirao. Dr. Jorge Vargas, Prof. Florencia Alurralde e Ing. Marta Lentini, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes de la Comisión Asesora, que entenderá en la presente convocatoria, quedando, en consecuencia, conformada de la siguiente manera:

TITULARES
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Liliana Valdéz de Zapata • Ing. Gilda Tirado de Aris • Prof. Juan Carlos Rodríguez

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1 de la presente, al Departamento de Matemática, a los postulantes (fs. 121) y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, cumplido, RESERVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa